

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00812 00

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta lo manifestado por el extremo actor respecto al abono efectuado a la obligación ejecutada, y la custodia del pagaré No. 173429 (folios 5 al 7 del expediente digital).

Se requiere a la parte actora para que se sirva notificar en debida forma al ejecutado MIGUEL ANGEL MENDOZA CASTILLO.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9cf4819d52e2e748277a84bf1ca047bee334e0718fcfaa380ca9942725a1190**

Documento generado en 11/02/2023 01:54:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>